

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

**2018/5519** *Licencia de apertura para la actividad de café-bar, cuarta categoría.*

#### **Edicto**

Por don DON PEDRO DE LA TORRE MUÑOZ, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de CAFÉ-BAR cuarta categoría, con emplazamiento en AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN NÚMERO 2 de este municipio.

Lo que se hace público por término de VEINTE DIAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Sabiote, a 13 de Diciembre de 2018.- El Alcalde, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO